

Índice de Observación Electoral de América Latina

2026

Estado actual de la observación electoral,
internacional
en 19 países



Observación electoral,
na



Observación Electoral



Democracia



Tr

05

La narrativa del fraude electoral en América Latina: el caso peruano y el reto de preservar la confianza democrática

Autora: Alice Colombi

11

Honduras 2025: lo que funcionó, lo que falló y lo que no se supo distinguir

Autor: Jesús Delgado Valery

13

Fiscalización pública del proceso electoral: el rol irrenunciable de la sociedad civil

Autor: Rui Santos-Simoes

16

Hacia una nueva era de cooperación: la "Red por la Gobernanza Electoral" y el fortalecimiento de la democracia en México

Autor: Transparencia Electoral

18

El voto por internet en Estonia: evolución, adopción y lecciones para la democracia digital

Autor: Eduardo Repilloza

21

Exonerar electores no es incluir: la tecnología electoral y el nuevo paradigma de gestión

Autor: Leandro Querido

23

Estado de la Observación Electoral en América Latina: una Evaluación Multidimensional a través del Índice de Transparencia Electoral 2026

Autor: Transparencia Electoral



STAFF

Director de Proyecto
Leandro Querido

Coordinador del Proyecto / Contenidos
Jesús Delgado

**Responsable de Comunicaciones
y Seguimiento**
Cecilia Galiñanes

Diseño y Diagramación
Pablo Linares

05

La narrativa del fraude electoral en América Latina: el caso peruano y el reto de preservar la confianza democrática

Autora: Alice Colombi

11

Honduras 2025: lo que funcionó, lo que falló y lo que no se supo distinguir

Autor: Jesús Delgado Valery

13

Fiscalización pública del proceso electoral: el rol irrenunciable de la sociedad civil

Autor: Rui Santos-Simoes

16

Hacia una nueva era de cooperación: la "Red por la Gobernanza Electoral" y el fortalecimiento de la democracia en México

Autor: Transparencia Electoral

18

El voto por internet en Estonia: evolución, adopción y lecciones para la democracia digital

Autor: Eduardo Repilloza

21

Exonerar electores no es incluir: la tecnología electoral y el nuevo paradigma de gestión

Autor: Leandro Querido

23

Estado de la Observación Electoral en América Latina: una Evaluación Multidimensional a través del Índice de Transparencia Electoral 2026

Autor: Transparencia Electoral

En mayo, **Transparencia Electoral** publica un análisis detallado acerca del voto por internet en Estonia, el i-voting. **Eduardo Repolloza** evalúa la evolución de su implementación en una nueva dimensión digital de la democracia que experimenta transformaciones propias de una era tecnológica que exige adaptaciones urgentes para garantizar el ejercicio de los derechos civiles de los ciudadanos. El marco legal adaptado, el ahorro de costos, la logística y los tiempos que permite reducir, el aumento y la facilitación de la participación, la accesibilidad transversal de la población y la independencia respecto de la infraestructura física son algunos de los beneficios que refuerzan la resiliencia democrática. Entre los puntos que destacan de los avances hechos en Estonia, sobresale el desarrollo de herramientas digitales para posibilitar el voto remoto que interesa especialmente a la región latinoamericana por la posibilidad de garantizar el ejercicio del sufragio desde el exterior.

Leandro Querido escribe, a propósito del anuncio del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador sobre la exoneración de multas para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia por la no emisión del voto, acerca de la importancia de un nuevo paradigma de gestión institucional con inclusión tecnológica, centrado en la relevancia de garantizar el sufragio como función principal del Estado. El artículo se centra en cómo la exoneración de las multas a quienes se vean impedidos de trasladarse lejos de constituir un favor para el elector lo perjudica al minimizar la importancia de su participación, ya que lejos de incluirlo, lo abandona, lo excluye del proceso de elección. En la era de la información la tecnología debe ser una aliada de las democracias que pongan en foco la centralidad de la participación mediante herramientas digitales apropiadas, como ocurre en el caso de Estonia, que sirve de caso guía para la transformación.

Alice Colombi repasa el caso peruano respecto de la narrativa del fraude que se instaló en el último proceso electoral a través de internet y redes sociales. La narrativa no cesa en su objetivo local de impugnar la elección sino que su efecto se prolonga en el tiempo hasta sedimentar un terreno propicio para hacer extensiva la sospecha de legitimidad a futuras instancias, de manera tal que la gobernabilidad resulte dañada o severamente afectada dada la supuesta falta de legitimidad de base.

Rui Santos-Simoes sostiene que la sociedad civil cumple un papel central en términos de las garantías que puede aportar a la integridad del proceso electoral por su función de fiscalización pública. Esta contribución activa a la labor llevada a cabo por autoridades de instituciones y organismos públicos que tienen por finalidad auditar el funcionamiento de todas las etapas de los procesos electorales encuentra en la adopción de instrumentos tecnológicos la

más eficaz y potente forma de asegurar los datos. La información recabada por fiscalizadores distribuidos en el terreno se convierte en documento para ser contrastado y presentado ante organismos electorales, instancias judiciales y la opinión pública dado que la presencia física de testigos y la existencia de un registro paralelo e independiente son disuasivos de la tentación de cometer irregularidades además de fuente de evidencia si estas ocurren.

Jesús Delgado Valery explica por qué las últimas elecciones realizadas en Honduras presentaron inconvenientes al punto de generar una percepción de demora en la publicación de los resultados que la opinión pública leyó en clave de falla sistémica que empañó todo el proceso. Si bien la infraestructura, que involucra conectividad, energía, condiciones locales, es un factor determinante para el buen desempeño de los comicios, la implementación de soluciones tecnológicas apropiadas, diseñadas a medida de cada caso, como identificación biométrica, transmisión de resultados, conectividad satelital y sistemas de trazabilidad, pueden contribuir a resolver las condiciones de un eficaz desempeño.

Transparencia Electoral firmó un convenio de cooperación para desarrollar la “Red por la Gobernanza Electoral” y el fortalecimiento de la democracia en México con intervención de autoridades administrativas y jurisdiccionales, organismos especializados y la sociedad civil con el objetivo de contribuir a afianzar la confianza del electorado en los procesos electorales ante los retos complejos con que se enfrenta el sistema democrático. El acuerdo se orienta a prever con antelación qué acciones adoptar para hacer confiable e íntegras las elecciones.

Por último, publicamos el **Índice de Observación Electoral de América Latina 2026**, que clasifica a los países según parámetros que sistematizan el grado de calidad del acceso a la información referida al proceso electoral por parte de organizaciones especializadas en la materia que, sin embargo, no se encuentran autorizadas a intervenir en éste y cuyo propósito principal es evaluar e informar fundamentadamente sobre la adecuación del proceso a estándares internacionales.

La narrativa del fraude electoral en América Latina: el caso peruano y el reto de preservar la confianza democrática

La instalación discursiva de los hechos políticos corre, gracias a internet y a las redes sociales, a una velocidad que vulnera las posibilidades efectivas de contener, morigerar o revertir la lógica mediante la que fenómenos irreales producen efectos en el mundo real, como la desinformación o las narrativas de fraude electoral que llevaron a Perú a entrar en una grave crisis institucional en la última elección.



Autora: Alice Colombi

Analista especializada en comunicación política en entornos digitales, con dos décadas de experiencia en procesos electorales en Europa, América Latina, África y Asia Central. Desde 2018 desarrolla de forma continuada análisis del discurso político en redes sociales en la región latinoamericana en el marco de las misiones de observación electoral de la Unión Europea. Es licenciada en Lenguas Extranjeras y posee un máster en Comunicación y Marketing Político.

Introducción

El 12 de abril de 2026, las elecciones generales de Perú arrancaron con una crisis logística de envergadura. Fallas en la distribución de los materiales necesarios para los comicios provocaron que múltiples centros de votación de Lima abrieran con demoras de hasta seis horas o permanecieran completamente cerrados. A ello se sumaron problemas en el uso de la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE), que retrasaron la instalación de mesas en locales que habían abierto con puntualidad. Frente a la magnitud del problema, tanto la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) adoptaron una medida sin precedentes: ampliar el proceso electoral hasta el lunes 13 de abril, con el fin de garantizar el derecho al voto de todos los ciudadanos que no habían podido ejercerlo.

En el espacio digital, la jornada electoral se reflejó desde las primeras horas en una alta concentración de contenidos relacionados con el desarrollo de los comicios en tiempo real. En medio del caos logístico, apenas una hora después de que abrieran las primeras mesas, cientos de cuentas en X comenzaron a publicar

mensajes sobre un supuesto fraude electoral. No había pruebas. Tampoco hacían falta: la narrativa no pretendía documentar un hecho, sino instalarlo.

Según un análisis realizado por el medio peruano OjoPúblico, la operación partió de un núcleo inicial de 53 cuentas en X que actuaron como semilla de una amplificación masiva y al mediodía del día electoral los hashtags #fraudeelectoral, #fraudealavista y #esfraude registraban cada uno cerca de 100.000 publicaciones por hora. Lo que había comenzado como una deficiencia operativa se convirtió, en cuestión de horas, en una crisis institucional de alcance nacional.

Un terreno fértil: el contexto peruano

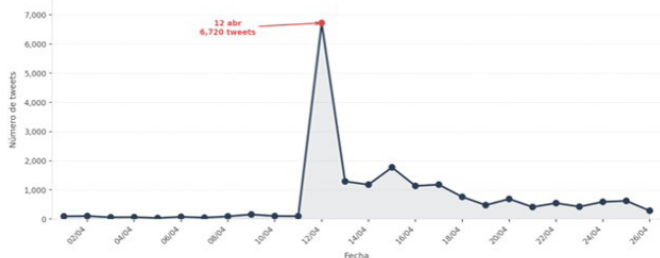
Perú llega a las elecciones de 2026 con una acumulación de fragilidades que hacen especialmente propicio el terreno para este tipo de operaciones. La polarización política es alta, la desconfianza en las instituciones electorales lleva años erosionada y el recuerdo de las elecciones de 2021 sigue presente.

“Perú llega a las elecciones de 2026 con una acumulación de fragilidades que hacen especialmente propicio el terreno para este tipo de operaciones. La polarización política es alta, la desconfianza en las instituciones electorales lleva años erosionada y el recuerdo de las elecciones de 2021 sigue presente.”

En 2021, las alegaciones postelectorales sin prueba formal se convirtieron en un asedio sistemático al JNE: cientos de solicitudes de nulidad rechazadas, movilizaciones, violencia esporádica y, sobre todo, una erosión duradera de la confianza institucional que no desapareció con el recuento final de votos. Vistos desde hoy, esos comicios ya contenían los ingredientes de lo que cinco años después volvería a fermentar: la narrativa del fraude sobrevivió al resultado y se convirtió en el sustrato sobre el cual se desarrolló la campaña de 2026.

A continuación, se muestran los resultados de un ejercicio de monitoreo del discurso político en X en torno a denuncias de un supuesto fraude electoral entre el 1 y el 26 de abril. Los datos provienen de búsquedas estructuradas realizadas mediante la herramienta Apify sobre un corpus de palabras clave que combina el término ‘fraude’ con múltiples expresiones asociadas al proceso electoral. El pico del 12 de abril (6 720 tweets, equivalentes al 35,3% del corpus total de 19 058 publicaciones analizadas) coincide con la jornada electoral, evidenciando la activación súbita de este ecosistema narrativo alrededor del evento.

Figura 1 Evolución diaria del volumen de tweets (1-26 de abril de 2026)

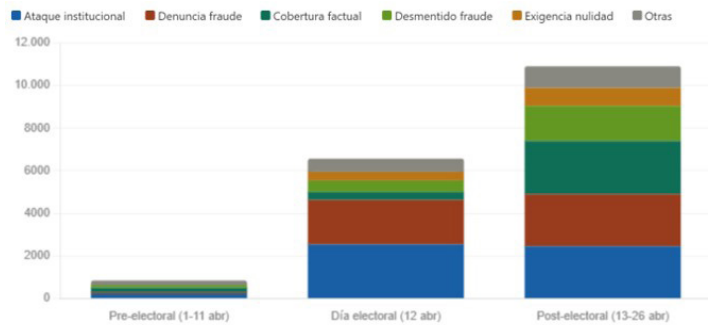


Fuente: elaboración propia.

En la fase pre-electoral (1-11 abr) el volumen fue bajo, pero con presencia de denuncia preventiva de fraude, anticipando irregularidades antes de que ocurrieran. El 12 de abril (día electoral) marcó una inflexión en el volumen de publicaciones: 6,720 tweets frente a una media de 86 por día en el periodo previo. Dentro de ese día la actividad fue mínima hasta el mediodía, los ataques institucionales arrancaron a las 14h y escalaron al máximo entre las 16h y las 22h. La exigencia de nulidad se disparó a partir de las 19h, en paralelo al avance del escrutinio. En la fase post-electoral (13-26 abr) la cobertura factual ganó peso relativo (seguimiento del escrutinio), pero los ataques institucionales y las denuncias de fraude se mantuvieron elevados, mostrando que la narrativa de impugnación no se disipó con el cierre de urnas. Cabe destacar que el corpus registra la presencia de un contra-discurso activo: 2.302 tweets clasificados como desmentido de fraude buscaron

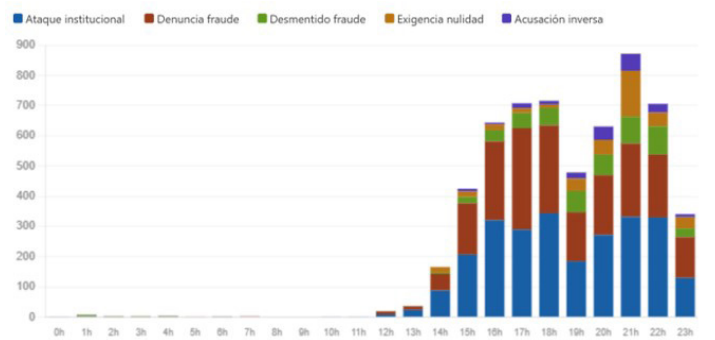
refutar las acusaciones en tiempo real, lo que da cuenta del elevado nivel de polarización que caracterizó el debate público en torno al proceso electoral.

Figura 2 Distribución de narrativas principales por período electoral.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3 Evolución horaria de las narrativas principales el día electoral.



Fuente: elaboración propia.

El discurso que circuló durante la jornada se articuló en torno a tres ejes principales que respondían a una misma lógica de deslegitimación. El primero concentró sus demandas en la figura del entonces director de la ONPE, Piero Corvetto, exigiendo tanto la anulación del proceso electoral como la imposición de sanciones penales y económicas contra su persona. El segundo atribuyó intencionalidad a las fallas operativas de la jornada, reinterpretándolas no como el resultado de una deficiencia institucional sino como acciones deliberadas, encuadrando así el caos logístico como expresión de una voluntad política. El tercero extendió esa lógica al conjunto del proceso, sosteniendo que los organismos electorales habrían actuado con parcialidad sistemática: una narrativa de fraude que no se limitaba a los incidentes de la jornada, sino que abarcaba el cómputo de resultados y la organización completa de los comicios. Los tres ejes convergían en una misma operación discursiva: la atribución de intencionalidad a lo que, en principio, se presentaban como imperfecciones técnicas de la jornada.

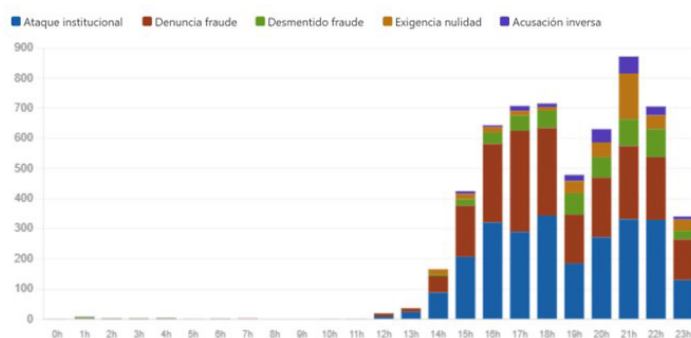
Esta lógica de deslegitimación no fue exclusiva de un sector político. La acusación de que los organismos electorales actuaban con parcialidad fue lanzada simultáneamente desde bandos opuestos, cada uno convencido de que el fraude favorecía al adversario.

“La narrativa del fraude no termina con el cierre de las urnas; persiste, evoluciona y reaparece con nuevos argumentos sobre los mismos cimientos. Estas operaciones no buscan simplemente impugnar una elección: buscan instalar una duda que sobreviva al recuento, que mute en el tiempo y que a menudo termina sentando las bases de la siguiente campaña. El objetivo estratégico no es necesariamente ganar una elección, sino hacer imposible que el adversario gobierne con legitimidad si la gana.”

En ese marco, la figura de Corvetto concentró una parte significativa de los ataques. Lo que comenzó como una crítica a la gestión institucional de la ONPE derivó progresivamente hacia un proceso de personalización del conflicto, en el que la responsabilidad colectiva de un organismo fue reducida a la responsabilidad individual de su titular. Piero Corvetto fue acusado simultáneamente de favorecer a la izquierda y a la derecha, lo que revela que su figura aglutinó las acusaciones de todos los sectores, independientemente de su signo político. Los días posteriores a la elección estuvieron marcados por una crisis institucional de considerable magnitud, en cuyo transcurso Piero Corvetto presentó su renuncia y quedó sometido a investigaciones fiscales por presunto delito de colusión.

En lo que respecta a los focos temáticos de las críticas, las actas y el conteo de votos concentraron la mayor atención, con cerca de 2.800 menciones, lo que las sitúa muy por encima del resto de aspectos identificados. El fraude en mesas ocupó el segundo lugar con aproximadamente 1.350 menciones, seguido de la exigencia de nulidad (788). Con una presencia considerablemente menor, pero significativa, figuraron los cuestionamientos a los sistemas informáticos (345), las denuncias relacionadas con personeros y testigos electorales (252) y las críticas a la fiscalización del proceso (199).¹

Figura 4 Principales focos temáticos de las críticas al proceso electoral.



Fuente: elaboración propia.

De las redes sociales a la opinión pública: cómo se propaga la narrativa del fraude

Lo ocurrido en Perú el 12 de abril de 2026 es solo el caso más reciente que demuestra que el espacio digital puede ser instru-

¹ Las cifras reflejan el número de tweets que contienen al menos un término de cada clúster temático. Dado que un mismo tweet puede incluir referencias a más de un clúster, los totales no son mutuamente excluyentes.

mentalizado para desplegar estrategias encubiertas de distorsión narrativa con fines políticos, y que dichas operaciones son ejecutables, escalables y capaces de producir consecuencias institucionales concretas incluso cuando sus impulsores fracasan en su objetivo inmediato de desconocer un resultado.

Múltiples análisis técnicos realizados en el marco de misiones de observación electoral de la Unión Europea en el último lustro han mostrado que estas operaciones arrancan desde un núcleo pequeño de cuentas que actúan como semilla, y que las redes sociales constituyen su principal vector de amplificación.

El recorrido típico se inicia en X, plataforma que conserva un papel central en el debate político latinoamericano: los propios medios de comunicación nacionales la utilizan de forma sistemática para fijar la agenda informativa, lo que convierte cualquier publicación con suficiente tracción en un insumo casi inmediato para la cobertura periodística. Es en ese momento cuando actores con audiencias consolidadas como políticos, figuras mediáticas y redes transnacionales recogen el relato y lo proyectan al debate público generalizado, antes de que este migre hacia otros entornos digitales (i.e.: Facebook, TikTok, WhatsApp) donde alcanza a segmentos del electorado con perfiles, hábitos de consumo y niveles de exposición mediática muy distintos. Esta cadena de propagación multiplataforma no solo extiende el alcance del mensaje, sino que lo adapta y lo reinventa en cada salto, dificultando su corrección y amplificando su alcance. El resultado es que el impacto de estas narrativas rara vez queda confinado al espacio digital: se filtra hacia la conversación pública general y, con ella, hacia la percepción que amplios sectores de la ciudadanía construyen sobre la legitimidad del proceso electoral.

En realidad, estas operaciones no buscan simplemente impugnar una elección: buscan instalar una duda que sobreviva al recuento, que mute en el tiempo y que a menudo termina sentando las bases de la siguiente campaña. La narrativa del fraude no termina con el cierre de las urnas; persiste, evoluciona y reaparece con nuevos argumentos sobre los mismos cimientos.

El patrón regional

La experiencia comparada en la región demuestra que la narrativa del fraude puede ser instrumentalizada como estrategia política para deslegitimar adversarios, movilizar bases electorales y, en última instancia, desestabilizar resultados. Su principal ámbito de difusión es el espacio digital, donde se propaga con una velocidad que supera sistemáticamente la capacidad de respuesta institucional. El objetivo estratégico no es necesariamente ganar una elección, sino hacer imposible que el adversario gobierne con legitimidad si la gana.

En los últimos años, el seguimiento sistemático de procesos electorales en el continente ha permitido documentar variaciones del mismo patrón en múltiples países, con intensidades y consecuencias institucionales distintas, pero con una lógica de operación reconocible. El origen de la narrativa varía según el caso.

Las elecciones de Brasil de 2022 ofrecen el ejemplo más documentado de una narrativa del fraude impulsada directamente desde el poder ejecutivo. El cuestionamiento sistemático del sistema de voto electrónico construyó durante meses un ecosistema de

desinformación cuyo propósito era preparar el terreno para desconocer cualquier resultado adverso. Las consecuencias fueron graves y duraderas: la erosión de la confianza institucional no se disipó con la victoria de Lula, y la transición de poder estuvo acompañada de movilizaciones que culminaron en el asalto al Congreso, el Tribunal Superior Electoral y el Palacio presidencial en enero de 2023. Cuando la narrativa del fraude cuenta con el respaldo del ejecutivo, su capacidad de daño se multiplica de forma exponencial.

En ocasión de las últimas elecciones presidenciales de Paraguay, el supuesto fraude fue anunciado antes de que cerraran las urnas. La instalación de la narrativa antes del escrutinio es una de las características más sofisticadas de estas operaciones, porque predispone a la audiencia a rechazar cualquier resultado que la desmienta. La narrativa circuló y cumplió su función (movilizar, deslegitimar, sembrar caos) independientemente de su veracidad.

Las elecciones de Guatemala en 2023 representan el caso más extremo de captura institucional como amplificador de la narrativa del fraude: un escenario en el que no fueron actores externos quienes cuestionaron el resultado, sino las propias instituciones del Estado. La fiscalía y los tribunales intentaron anular el resultado electoral e inhabilitar retroactivamente al partido ganador. Cuando los árbitros dejan de ser árbitros, la democracia enfrenta su escenario de mayor riesgo.

En las más recientes presidenciales de Honduras la narrativa del fraude fue construida y difundida como estrategia política desde semanas antes de los comicios, con respaldo activo desde el interior del propio organismo electoral. Los problemas registrados en el sistema electrónico de transmisión de resultados durante la jornada electoral ofrecieron una base aparentemente técnica sobre la que anclar las acusaciones previas. Aunque las misiones de observación electoral nacionales e internacionales concluyeron que el proceso no había sido fraudulento, el discurso se instaló y causó un daño institucional grave. Honduras ilustra cómo una imperfección técnica, real o magnificada, puede ser interpretada como prueba de fraude sistémico cuando quienes deberían desmentirla son quienes la alimentan.

En las últimas presidenciales de Ecuador, la pronta respuesta de actores internacionales y nacionales contribuyó a contener las denuncias de fraude antes de que se consolidaran. Tras la derrota en segunda vuelta, la denuncia inmediata de “fraude grotesco” sin ninguna prueba fue amplificada regionalmente por el expresidente Correa y algunos aliados regionales. Sin embargo, la narrativa fue neutralizada con rapidez: la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea descartaron irregularidades sistemáticas, las reclamaciones presentadas ante el Consejo Nacional Electoral tras la segunda vuelta solicitando la anulación de los resultados fueron desestimadas por falta de evidencias y la falta de cohesión interna dentro del propio correísmo privó a la operación de la masa crítica necesaria para consolidarse. Este caso demuestra que estas narrativas pueden contenerse cuando coinciden una respuesta institucional oportuna y la ausencia de respaldo político interno, aunque cabe señalar que el amplio margen de ventaja del candidato ganador jugó un papel determinante: un resultado electoral claro e incontestable ofrece poco terreno en el que las denuncias de fraude sin evidencia puedan arraigar.

El mapa regional muestra que estas operaciones responden a una lógica consistente. El uso estratégico de la narrativa del fraude no es un fenómeno postelectoral: se manifiesta antes de la jornada, se intensifica durante el escrutinio y persiste mucho después de que los resultados han sido certificados. Su objetivo no es únicamente no reconocer una derrota, sino complicar cualquier victoria y mantener abierta una línea permanente de erosión institucional.

De los avances en detección a los retos de la respuesta

El caso peruano no respondió a una dinámica improvisada, sino a la ejecución local de un patrón documentado, transnacional y perfectamente reconocible para quienes llevamos años analizando este tipo de operaciones en América Latina y en otras regiones del mundo. Entender su estructura, rastrear sus antecedentes regionales, medir sus consecuencias institucionales y plantear estrategias de respuesta temprana es hoy una condición indispensable para defender la integridad de los procesos democráticos.

En el último quinquenio, la capacidad de detectar estas operaciones ha avanzado de forma sustancial. Las herramientas de análisis de redes sociales, la consolidación de metodologías de verificación y la experiencia acumulada en distintos contextos electorales permiten hoy rastrear estas narrativas desde su origen, identificar los nodos de coordinación inauténtica y exponerlos antes de que alcancen escala. Si saber reconocer el problema es una condición necesaria, el siguiente desafío que se plantea es convertir ese conocimiento acumulado en estrategias operativas que actúen en dos planos complementarios e interdependientes: el de la prevención y el de la respuesta ante la crisis.

Frente a operaciones que siguen patrones documentados y reproducibles, la respuesta más eficaz es la anticipatoria. Construirla exige que organismos electorales, plataformas digitales, partidos políticos y sociedad civil construyan con suficiente antelación los acuerdos, los protocolos y la confianza mutua que permitan actuar de manera coordinada antes de que la crisis se desencadene. Esta coordinación no puede improvisarse en el momento del conflicto: debe estar diseñada, ensayada y activada con anterioridad, en forma de coaliciones estables de actores con mandatos claros y canales de comunicación preestablecidos. No como declaración de principios, sino como arquitectura operativa lista para desplegarse.

¿Y cuando la prevención falla o llega tarde? Si el monitoreo en tiempo real muestra que la narrativa del fraude está ganando tracción, los datos dejan de ser meramente descriptivos para convertirse en insumos de decisión. La capacidad de análisis en tiempo real resulta determinante ante la crisis, ya que los hallazgos obtenidos permiten calibrar la respuesta con la prontitud que la situación exige. Cuando la narrativa del fraude ya está en circulación, el factor decisivo no es solo la calidad del desmentido, sino su oportunidad y su alcance. Una respuesta tardía o descoordinada entre actores con legitimidades distintas perdería eficacia con rapidez porque las redes sociales facilitan la consolidación de estas narrativas a una velocidad que los mecanismos institucionales tradicionales raramente pueden igualar. La respuesta debe ser tan puntual y coordinada como la amenaza que busca contener, porque la desinformación no espera.

Referencias

De Icaza, G. (2026, marzo). The election fraud epidemic. Journal of Democracy. <https://www.journalofdemocracy.org/online-exclusive/the-election-fraud-epidemic/>

Luna Amancio, N. y Huamán, G. (2026, abril). Desinformación electoral: la arquitectura detrás de la narrativa del fraude sin evidencia. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/6274/desinformacion-electoral-la-arquitectura-la-narrativa-del-fraude>

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. (2023, noviembre 13). Informe final de la MOE UE Guatemala 2023. EEAS. https://www.eeas.europa.eu/eom-guatemala-2023/informe-final-de-la-moe-ue-guatemala-2023_es?s=410316

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. (2025, junio 27). Informe final MOE UE Ecuador 2025. EEAS. https://www.eeas.europa.eu/moe-ecuador-2025/informe-final-moe-ue-ecuador-2025_es

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. (2026, marzo 3). European Union Election Observation Mission Honduras 2025 – Final Report. EEAS. https://www.eeas.europa.eu/eom-honduras-2025/european-union-election-observation-mission-honduras-2025-final-report_en?s=410510

Transparencia Electoral. (2026, abril). Transparencia Electoral recomienda a la ONPE suspender el uso del STAE para la segunda vuelta. <https://transparenciaelectoral.org/blog/transparencia-electoral-recomienda-a-la-onpe-suspender-el-uso-del-stae-para-la-segunda-vuelta/>

Transparencia Electoral

¿Qué hace la Asamblea Nacional de Cuba?
En un régimen autocrático de partido único, ¿por qué tomarse la molestia de tener un Congreso?

Autor Raud

Pról
Lor

Ya puedes **descargar** de manera **gratuita**

Todas las obras de **Transparencia Electoral**

www.transparenciaelectoral.org



Transparencia
Electoral

PROMOVEMOS

LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD
EN LOS PROCESOS ELECTORALES
A NIVEL GLOBAL



www.transparenciaelectoral.org

 [transparenciaelectoral](https://www.instagram.com/transparenciaelectoral)

 [Transparencia Electoral](https://www.linkedin.com/company/transparencia-electoral)

 [Transparencia Electoral en América Latina](https://www.facebook.com/transparenciaelectoral)

 [TransparenciaAL](https://twitter.com/TransparenciaAL)

 info@transparenciaelectoral.org

Honduras 2025: lo que funcionó, lo que falló y lo que no se supo distinguir

Las elecciones de Honduras celebradas el año pasado dejaron una serie de lecciones y aprendizajes que es necesario identificar de cara a una eventual reforma electoral.



Autor: Jesús Delgado Valery

Director de Programas de Transparencia Electoral. Licenciado en Estudios Internacionales. Magíster en Estudios Electorales. Ha participado en más de 50 misiones de observación / acompañamiento electoral en América y Europa.

El proceso estuvo atravesado por múltiples desafíos, muchos de ellos políticos, pero también técnicos y logísticos. Quizá lo más destacado haya sido el fuerte retraso en la publicación de los resultados preliminares y en los escrutinios especiales, que dejó a la ciudadanía con una gran incertidumbre sobre quiénes habían resultado electos hasta casi finales de diciembre.

En estos comicios se implementaron dos tecnologías cuyo desempeño contrastó de manera marcada. Según reportes, la identificación biométrica de los electores operó con éxito en 9 de cada 10 centros de votación. El sistema de transmisión de resultados, en cambio, falló: dejó a la población hondureña sin certidumbre sobre quién sería su presidente durante semanas.

En el ámbito electoral, como también pasa en otras actividades, lo que sale bien no es memorable, porque sucedió de la manera que debía. Sin embargo, los desperfectos y contratiempos quedan en el recuerdo de los ciudadanos y condicionan la percepción que se tiene de todo el proceso electoral ¿Qué recuerda el ciudadano que se autenticó y votó sin inconvenientes: ¿ese trámite, o la larga espera frente al televisor? Muy probablemente, la espera.

En un contexto de desafección ciudadana y pérdida de confianza

en las instituciones, los organismos electorales deben evitar perder su capital principal, la credibilidad. Analizar elecciones, con la complejidad que éstas tienen, como si fueran una sola unidad impide ver lo esencial: qué funcionó, qué falló y cuáles fueron las razones. Solo desde ese análisis desagregado, los entes electorales pueden extraer lecciones que sirvan para mejorar los procesos futuros.

Honduras desplegó un conjunto amplio de herramientas tecnológicas: identificación biométrica, transmisión de resultados, conectividad satelital y sistemas de trazabilidad. No se trató de una solución aislada, sino de un ecosistema completo. Sin embargo, en el análisis inmediato, la percepción de demora en la publicación de resultados terminó condicionando la evaluación del proceso en su conjunto y especialmente del componente tecnológico.

Hoy, con los informes finales de las misiones de observación electoral —incluidos los de la Unión Europea (UE) y [Transparencia Electoral](#)— ya publicados, es posible afinar el diagnóstico.

La jornada electoral, en sí misma, dejó un dato que no debería perderse: el proceso de votación funcionó. Hubo participación, organización y, según coinciden las misiones internacionales, una

“Honduras desplegó un conjunto amplio de herramientas tecnológicas: identificación biométrica, transmisión de resultados, conectividad satelital y sistemas de trazabilidad. No se trató de una solución aislada, sino de un ecosistema completo. Sin embargo, en el análisis inmediato, la percepción de demora en la publicación de resultados terminó condicionando la evaluación del proceso en su conjunto y especialmente del componente tecnológico.”

valoración mayoritariamente positiva del desarrollo de la jornada en los centros de votación. La ciudadanía y el Consejo Nacional Electoral (CNE) cumplieron.

Los datos son elocuentes. La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea calificó la votación como buena o muy buena en el 97% de las mesas observadas y describió el proceso como tranquilo y ordenado. La identificación biométrica se utilizó de forma sistemática en nueve de cada diez mesas.

Tanto el informe de la UE como el de Transparencia Electoral coinciden en que los dispositivos biométricos fueron ampliamente utilizados y permitieron verificar la identidad de los votantes, incluso en un contexto marcado por limitaciones de conectividad y condiciones operativas desiguales.

Esto no implica que la jornada haya transcurrido sin problemas. Los hubo: dificultades de conectividad, fricciones operativas, desafíos en la implementación. Pero ninguno impidió que los ciudadanos votaran.

Otro de los desafíos tecnológicos que tenía la elección era la falta de conectividad regular a internet por parte del 30% de los centros de votación del país, lo que equivale a alrededor de 800.000 electores habilitados. Por su parte, otros 607 centros carecían de suministro eléctrico estable.

Para afrontar este reto, el CNE tomó una decisión correcta: contratar más de dos mil kits satelitales de órbita baja. Sin embargo, los plazos de contratación fueron ajustados, las pruebas integrales insuficientes y las redundancias inexistentes en muchos centros. De acuerdo a Transparencia Electoral, “ante la caída de un enlace, no había alternativa ágil para garantizar la transmisión de actas en tiempo. Esta combinación de factores —centros sin energía es-

“La elección hondureña evidencia que los sistemas electorales modernos son cada vez más complejos, y su evaluación requiere el mismo nivel de sofisticación. Desplegar tecnologías probadas aporta conocimiento acumulado para resolver los incidentes propios de cualquier elección.”

table, enlaces satelitales sin redundancia y alta dependencia de internet para el funcionamiento simultáneo de biometría y TREP— generó, según el informe, «un riesgo sistémico que se materializó durante el proceso»”.

Sin embargo, el proceso será recordado por el mal desempeño de la transmisión de los resultados preliminares. Retrasos, interrupciones y falta de información en momentos clave generaron incertidumbre y alimentaron un clima político ya tenso. En un contexto de alta polarización y en el que se agitaba la narrativa del fraude como estrategia política, cuando los resultados no se comunican de manera oportuna, todo el sistema queda bajo sospecha.

Sin una comunicación pública clara, la percepción no distingue entre componentes. Para el ciudadano, el proceso es uno solo: no existe separación entre verificación de identidad, transmisión de resultados o gestión institucional. Por ello, para mejorar los procesos futuros, esa distinción -de parte de la autoridad electoral- es indispensable.

Este proceso deja en evidencia que los sistemas electorales modernos son cada vez más complejos, y su evaluación requiere el mismo nivel de sofisticación. Desplegar tecnologías probadas aporta conocimiento acumulado para resolver los incidentes propios de cualquier elección.

En el caso hondureño, la infraestructura —conectividad, energía, condiciones locales— sigue siendo un factor determinante, muchas veces más que la tecnología en sí. No basta con implementar una solución bien diseñada; hay que cuidar las condiciones que hacen posible su desempeño.

Si bien es cierto que ninguna elección está exenta de incidentes, es en la gestión de la crisis donde los organismos electorales pueden hacer la diferencia. En este sentido, la comunicación institucional es tan crítica como la operación técnica. En ausencia de información oficial clara y oportuna, cualquier falla —por menor que sea— puede escalar en percepción negativa.

Honduras tiene una oportunidad de hacer cambios significativos en la forma en la que hace las elecciones. Más allá de una reforma electoral profunda, aspectos técnicos y protocolos administrativos que garanticen tiempo suficiente para las contrataciones, respeto a la aprobación de los presupuestos y estándares apropiados en la evaluación y contratación de proveedores pueden hacer una gran diferencia.

“En el caso hondureño, la infraestructura —conectividad, energía, condiciones locales— sigue siendo un factor determinante, muchas veces más que la tecnología en sí. No basta con implementar una solución bien diseñada; hay que cuidar las condiciones que hacen posible su desempeño.”

Fiscalización pública del proceso electoral: el rol irrenunciable de la sociedad civil

La democracia que ha entrado en una fase recesiva, también en América Latina, requiere trabajar en el fortalecimiento de la trama de procesos en que se sostiene, como la legitimidad electoral cuya capacidad operativa puede beneficiarse de los avances tecnológicos en colaboración con los actores de la sociedad civil que auditan y fiscalizan los procesos.



Autora: Rui Santos-Simoës

Es un profesional con más de dos décadas de experiencia en la industria electoral global, especializado en la intersección entre tecnología, operaciones y gestión de clientes. Ha liderado el diseño, certificación y despliegue de plataformas electorales seguras en múltiples continentes, además de desempeñar un rol clave en procesos comerciales como RFIs, RFPs y estrategias de pre-venta. Como conferencista internacional, combina profundidad técnica con claridad estratégica para asesorar a gobiernos y actores multisectoriales, construyendo relaciones de confianza y promoviendo soluciones modernas, transparentes y centradas en el votante.

El proceso estuvo atravesado por múltiples desafíos, muchos de ellos políticos, pero también técnicos y logísticos. Quizá lo más destacado haya sido el fuerte retraso en la publicación de los resultados preliminares y en los escrutinios especiales, que dejó a la ciudadanía con una gran incertidumbre sobre quiénes habían resultado electos hasta casi finales de diciembre.

En estos comicios se implementaron dos tecnologías cuyo desempeño contrastó de manera marcada. Según reportes, la identificación biométrica de los electores operó con éxito en 9 de cada 10 centros de votación. El sistema de transmisión de resultados, en cambio, falló: dejó a la población hondureña sin certidumbre sobre quién sería su presidente durante semanas.

En el ámbito electoral, como también pasa en otras actividades, lo que sale bien no es memorable, porque sucedió de la manera que debía. Sin embargo, los desperfectos y contratiempos quedan en el recuerdo de los ciudadanos y condicionan la percepción que

se tiene de todo el proceso electoral ¿Qué recuerda el ciudadano que se autenticó y votó sin inconvenientes: ¿ese trámite, o la larga espera frente al televisor? Muy probablemente, la espera.

En un contexto de desafección ciudadana y pérdida de confianza en las instituciones, los organismos electorales deben evitar perder su capital principal, la credibilidad. Analizar elecciones, con la complejidad que éstas tienen, como si fueran una sola unidad impide ver lo esencial: qué funcionó, qué falló y cuáles fueron las razones. Solo desde ese análisis desagregado, los entes electorales pueden extraer lecciones que sirvan para mejorar los procesos futuros.

Honduras desplegó un conjunto amplio de herramientas tecnológicas: identificación biométrica, transmisión de resultados, conectividad satelital y sistemas de trazabilidad. No se trató de una solución aislada, sino de un ecosistema completo. Sin embargo, en el análisis inmediato, la percepción de demora en la publicación

“Procesos con alta participación de fiscalizadores y con representación activa de los partidos en cada mesa han producido resultados más aceptados por los contendientes y por la ciudadanía, incluso en contextos altamente polarizados. La presencia física de testigos y la existencia de un registro paralelo e independiente de lo que ocurre en cada instancia del proceso son, en sí mismos, disuasivos de irregularidades y fuente de evidencia si estas ocurren de todas formas.”

de resultados terminó condicionando la evaluación del proceso en su conjunto y especialmente del componente tecnológico.

Hoy, con los informes finales de las misiones de observación electoral —incluidos los de la Unión Europea (UE) y [Transparencia Electoral](#)— ya publicados, es posible afinar el diagnóstico.

La jornada electoral, en sí misma, dejó un dato que no debería perderse: el proceso de votación funcionó. Hubo participación, organización y, según coinciden las misiones internacionales, una valoración mayoritariamente positiva del desarrollo de la jornada en los centros de votación. La ciudadanía y el Consejo Nacional Electoral (CNE) cumplieron.

Los datos son elocuentes. La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea calificó la votación como buena o muy buena en el 97% de las mesas observadas y describió el proceso como tranquilo y ordenado. La identificación biométrica se utilizó de forma sistemática en nueve de cada diez mesas.

Tanto el informe de la UE como el de Transparencia Electoral coinciden en que los dispositivos biométricos fueron ampliamente utilizados y permitieron verificar la identidad de los votantes, incluso en un contexto marcado por limitaciones de conectividad y condiciones operativas desiguales.

Esto no implica que la jornada haya transcurrido sin problemas. Los hubo: dificultades de conectividad, fricciones operativas, desafíos en la implementación. Pero ninguno impidió que los ciudadanos votaran.

Otro de los desafíos tecnológicos que tenía la elección era la falta de conectividad regular a internet por parte del 30% de los centros de votación del país, lo que equivale a alrededor de 800.000 electores habilitados. Por su parte, otros 607 centros carecían de suministro eléctrico estable.

Para afrontar este reto, el CNE tomó una decisión correcta: contratar más de dos mil kits satelitales de órbita baja. Sin embargo, los plazos de contratación fueron ajustados, las pruebas integrales insuficientes y las redundancias inexistentes en muchos centros. De acuerdo a Transparencia Electoral, “ante la caída de un enlace, no había alternativa ágil para garantizar la transmisión de actas en tiempo. Esta combinación de factores —centros sin energía estable, enlaces satelitales sin redundancia y alta dependencia de internet para el funcionamiento simultáneo de biometría y TREP—

generó, según el informe, «un riesgo sistémico que se materializó durante el proceso»”.

Sin embargo, el proceso será recordado por el mal desempeño de la transmisión de los resultados preliminares. Retrasos, interrupciones y falta de información en momentos clave generaron incertidumbre y alimentaron un clima político ya tenso. En un contexto de alta polarización y en el que se agitaba la narrativa del fraude como estrategia política, cuando los resultados no se comunican de manera oportuna, todo el sistema queda bajo sospecha.

Sin una comunicación pública clara, la percepción no distingue entre componentes. Para el ciudadano, el proceso es uno solo: no existe separación entre verificación de identidad, transmisión de resultados o gestión institucional. Por ello, para mejorar los procesos futuros, esa distinción —de parte de la autoridad electoral— es indispensable.

Este proceso deja en evidencia que los sistemas electorales modernos son cada vez más complejos, y su evaluación requiere el mismo nivel de sofisticación. Desplegar tecnologías probadas aporta conocimiento acumulado para resolver los incidentes propios de cualquier elección.

En el caso hondureño, la infraestructura —conectividad, energía, condiciones locales— sigue siendo un factor determinante, muchas veces más que la tecnología en sí. No basta con implementar una solución bien diseñada; hay que cuidar las condiciones que hacen posible su desempeño.

Si bien es cierto que ninguna elección está exenta de incidentes, es en la gestión de la crisis donde los organismos electorales pueden hacer la diferencia. En este sentido, la comunicación institucional es tan crítica como la operación técnica. En ausencia de información oficial clara y oportuna, cualquier falla —por menor que sea— puede escalar en percepción negativa.

Honduras tiene una oportunidad de hacer cambios significativos en la forma en la que hace las elecciones. Más allá de una reforma electoral profunda, aspectos técnicos y protocolos administrativos que garanticen tiempo suficiente para las contrataciones, respeto a la aprobación de los presupuestos y estándares apropiados en la evaluación y contratación de proveedores pueden hacer una gran diferencia.

“La adopción tecnológica no es un objetivo en sí misma, sino una herramienta potente para asegurar que lo documentado por cientos de fiscalizadores distribuidos en todo el territorio sea comparable, consolidable y presentable ante organismos electorales, instancias judiciales y la opinión pública. Una herramienta bien diseñada convierte datos dispersos en información accionable.”

Hacia una nueva era de cooperación: la “Red por la Gobernanza Electoral” y el fortalecimiento de la democracia en México

Transparencia electoral firmó convenio de colaboración entre autoridades administrativas y jurisdiccionales, organismos especializados y la sociedad civil con el objetivo de contribuir a afianzar la confianza del electorado en los procesos electorales ante los retos complejos con que se enfrenta el sistema democrático. El acuerdo se orienta a prever con antelación qué acciones adoptar para hacer confiable e íntegras las elecciones.



Autor: Transparencia Electoral

En un momento crucial para la consolidación democrática de México, el pasado 8 de mayo de 2026, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue el escenario de un hito institucional: la firma del convenio de colaboración para la creación de la **“Red por la Gobernanza Electoral: Alianza para la Integridad Democrática”**. Este acuerdo, suscripto por el TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE) y Transparencia Electoral, no representa únicamente un acto protocolar, sino la materialización de una estrategia de articulación interinstitucional diseñada para fortalecer la transparencia, el acceso a la justicia y la integridad de los procesos electorales en el país.

La Red nace con el objetivo primordial de generar un espacio de diálogo y acción coordinada entre las autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como organismos especializados y la sociedad civil. En palabras de sus protagonistas, esta alianza busca anticipar los desafíos de un entorno político cada vez más complejo, asegurando que la democracia mexicana no solo se base en reglas y votos, sino en una confianza ciudadana sólida y renovada.

El horizonte del proceso electoral 2026-2027

Uno de los ejes centrales de esta alianza es la preparación anticipada frente al **Proceso Electoral Federal Concurrente 2026-2027**, que iniciará formalmente en septiembre de este año. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidente del INE, fue enfática al señalar que este convenio funciona como “en sus marcas, listos, fuera” para la organización de los próximos comicios. Según Taddei, el acuerdo permite que las instituciones se unan, organicen y agrupen con una visión de futuro inmediato, fortaleciendo la profesionalización de las estructuras electorales para que sean más eficientes frente a las demandas de la ciudadanía.

Esta visión es compartida por Leandro César Querido, Director Ejecutivo de Transparencia Electoral, quien destacó que México se encuentra en una “situación ideal” al tomar acciones preventivas y articuladas antes de que se implemente el cronograma electoral oficial. Para la gobernanza electoral moderna, actuar de modo anticipado es fundamental para afianzar el Estado de dere-



cho y garantizar condiciones de competitividad equitativas para todos los actores políticos.

El Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF, Gilberto Bátiz García, definió a la Red por la Gobernanza Electoral como un **“mecanismo de inteligencia institucional democrática”**. En un contexto donde el diseño y la organización del sistema electoral mexicano están bajo la constante mirada pública, Bátiz subrayó que la gobernanza requiere coordinación, diálogo y transparencia para sostener la legitimidad de las instituciones.

Desde la perspectiva jurisdiccional, el reto no es solo resolver controversias, sino garantizar que la ciudadanía tenga la certeza de que sus derechos serán protegidos y su voto respetado. La Red funcionará como un espacio para compartir diagnósticos, fortalecer capacidades técnicas y construir respuestas conjuntas frente a la complejidad de los procesos electorales modernos. Bátiz aclaró que, si bien las definiciones normativas corresponden al Constituyente Permanente, a las autoridades electorales les compete la responsabilidad ineludible de hacer valer las reglas con legalidad, imparcialidad y profesionalismo.

La democracia como red de colaboración

Un aspecto innovador de este convenio es el reconocimiento de que las instituciones ya no pueden operar de manera aislada. Hugo Molina Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y Coordinador de Transparencia Electoral en México y Centroamérica, expresó que la democracia actual exige redes de colaboración que articulen responsabilidades compartidas entre el Estado y la sociedad civil.

Molina señaló que este convenio debe trascender su contenido jurídico para convertirse en una “ruta de acción” que impacte directamente en la calidad democrática. El objetivo es avanzar hacia



instituciones más cercanas a la gente y procesos más íntegros, donde la apertura institucional y el escrutinio público sean la norma y no la excepción.

La trascendencia de la **Red por la Gobernanza Electoral** se refleja en la amplia pluralidad de asociaciones y organismos que se sumaron a su firma. El evento contó con la participación de representantes de diversas organizaciones que son pilares en la vida democrática de las entidades federativas, tales como:

- La Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).
- La Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI).

- La Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica (RED CÍVICA MX).
- La Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).
- La Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM).
- La Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF).
- La Asociación Mexicana de Fiscales Electorales (AMFE).

Asimismo, se destacó la presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representada por el secretario general de la presidencia, José Hernández Hernández, lo que subraya el respaldo del Poder Judicial de la Federación a esta iniciativa de integridad electoral.

También se debe destacar el impulso que le dio a esta red la voluntad de Perla Gutierrez, Consejera del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) y Vicepresidente para México de la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia Electoral (CAOESTE), así como de Sofía Martínez, Consejera del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana e integrante de la CAOESTE. En coordinación con Hugo Molina y Leandro Querido, lograron articular con una amplia

red de actores estratégicos de la gobernanza electoral mexicana. La firma de este convenio entre el TEPJF, el INE y Transparencia Electoral sienta las bases para una nueva forma de entender la administración y justicia electoral en México. Al priorizar la colaboración por encima del aislamiento institucional, la **Red por la Gobernanza Electoral** se posiciona como una herramienta vital para enfrentar los desafíos técnicos, operativos y políticos de las elecciones de 2027.

La integridad electoral no se agota en la jornada de votación; se construye día a día mediante el diálogo permanente, la generación de conocimiento compartido y la transparencia en cada acto de autoridad. Con esta alianza, México da un paso firme hacia una democracia que no solo garantiza el ejercicio del voto, sino que busca activamente elevar la calidad de su representación y la confianza de su ciudadanía en las instituciones que la sostienen.



Transparencia Electoral



Ya puedes descargar de manera gratuita

Todas las obras de **Transparencia Electoral**

www.transparenciaelectoral.org

El voto por internet en Estonia: evolución, adopción y lecciones para la democracia digital

La experiencia de la ampliación del sufragio extraterritorial del modelo digital estonio como antecedente y demostración de prácticas de consolidación democrática de la mano de tecnología digital y con garantía de integridad electoral abre el camino para pensar en el desarrollo de vías de emisión remota del voto para la región de América Latina.



Autor: Eduardo Repilloza

Coordinador General de Transparencia Electoral (2023-). Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Rafael Urdaneta (Venezuela) y maestrando en Estudios Internacionales por la Universidad Torcuato di Tella (Argentina). Entre 2021 y 2023, se desempeñó como Coordinador de Tecnología Electoral y Análisis de Datos en Transparencia Electoral. Es coautor de "Así se vota en Venezuela" (2020) y de "36 Años de Elecciones Presidenciales en Argentina" (2022). En su trayectoria académica y de investigación en temas electorales y de fortalecimiento democrático ha sido docente de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) de España y la Universidad del Desarrollo (UDD) de Chile, y Experto País para Argentina (2023-2024) en el relevamiento de Varieties of Democracy Institute (V-Dem). Fue Coordinador Regional de Contraloría Ciudadana en Súmate (Venezuela) entre 2012 y 2015, y ha sido observador y monitor electoral en Argentina, Colombia, Estados Unidos, Georgia, México y Venezuela.

Estonia, con una población de aproximadamente 1,4 millones de habitantes, se ha consolidado como uno de los referentes globales en transformación digital del Estado. En este contexto, el voto por internet (i-voting) representa uno de los casos más avanzados y sostenidos de innovación democrática a nivel mundial.

Desde su introducción en 2005, Estonia ha sido el primer país en implementar un sistema de voto online vinculante a escala nacional, utilizándolo de manera continua en elecciones parlamentarias, locales y europeas. A lo largo de dos décadas, este sistema ha evolucionado desde una alternativa experimental hasta convertir-

se en un canal de votación ampliamente adoptado por la ciudadanía.

Un ecosistema habilitador, no una precondition única

El desarrollo del voto por internet en Estonia se enmarca en un proceso más amplio de modernización del Estado. Desde principios del año 2000, el país impulsó una estrategia de gobierno electrónico orientada a tres objetivos: dotar a los ciudadanos de mecanismos de identificación digital confiables, garantizar la interoperabilidad entre sistemas públicos y asegurar el acceso universal a servicios en línea.

La identificación digital es uno de los componentes de ese ecosistema, no su requisito exclusivo. Estonia optó en su momento por una tarjeta electrónica nacional, pero la lección estructural aplicable a otros contextos no es la tecnología específica, sino la capacidad de autenticar de forma remota y segura a un votante. Esa capacidad puede construirse a partir de credenciales muy distintas: documentos de identidad con chip, identidad digital móvil, esquemas biométricos vinculados al padrón electoral o combinaciones de factores. Varios países de América Latina ya operan o están desarrollando capas de identificación digital que cumplen funciones equivalentes.

El nivel de conectividad también es parte del contexto: a inicios de 2025, [el 93.2% de la población utilizaba internet, muy por encima del promedio mundial del 72.5%](#). Estonia ocupa el primer lugar entre los 27 estados miembros de la Unión Europea en servicios públicos digitales, [según el índice DESI 2022 de la Comisión Europea](#), y reconoce el acceso a internet como un derecho básico, garantizando conectividad incluso en zonas remotas. Este entorno ha sido determinante para que el voto online se integre de forma natural en la vida cotidiana de los ciudadanos, en lugar de percibirse como una alternativa excepcional.

Evolución del voto por internet

El marco legal para el voto online fue establecido en 2002, y apenas tres años después, en 2005, Estonia celebró las primeras elecciones vinculantes con voto por internet. Desde entonces, el sistema ha sido utilizado de manera continua en múltiples procesos electorales.

Durante sus primeros años, la adopción fue gradual. Sin embargo, según los datos oficiales de la Oficina Electoral del Estado de Estonia ([Valimised.ee](#)), a partir de 2010 el uso del voto por internet creció de forma sostenida, alcanzando hitos relevantes: en las elecciones parlamentarias de 2019, aproximadamente el 44% de los votos fueron emitidos online, y en 2023 ese porcentaje llegó al 51%.

Datos más recientes confirman que la adopción se mantiene en niveles elevados: 41,6% en las elecciones al Parlamento Europeo de 2024 y 45,8% en las elecciones locales de 2025.

Este patrón indica que el voto online ha alcanzado una fase de madurez, y que entre un 40% y un 50% del padrón electoral prefiere esa modalidad para ejercer su derecho al voto. Las variaciones se atribuyen principalmente al tipo de elección y al contexto político. (Ver gráfico al final del documento).

Adopción y comportamiento electoral

La experiencia estonia sugiere que el valor principal del voto por internet no reside únicamente en aumentar la participación electoral, sino en facilitarla. Diversos estudios académicos han señalado que el i-voting reduce los costes asociados al acto de votar (tiempo, desplazamiento, logística), lo que permite a los ciudadanos participar de forma más flexible.

Uno de los hallazgos más relevantes es que el voto por internet en Estonia se ha difundido de forma transversal entre la población. Aunque en fases iniciales el uso del i-voting estaba correlacionado con variables sociodemográficas como edad, nivel educativo o residencia urbana, estudios más recientes muestran que estas diferencias se han reducido significativamente, [indicando una adopción cada vez más transversal](#).

Asimismo, el voto en línea ha tenido un efecto positivo sobre la participación de los ciudadanos estonios en el exterior: desde su implementación, cerca del 90% de los votos emitidos desde el extranjero se han canalizado a través de internet, eliminando barreras que antes limitaban el ejercicio del sufragio para esta población.

Acceso global y participación desde el extranjero

Desde su implementación, el sistema ha permitido que ciudadanos estonios residentes en el extranjero voten desde hasta 140 países, con una participación que en elecciones recientes supera los 100 países. Esto ha facilitado la inclusión de ciudadanos con alta movilidad geográfica, reduciendo las barreras tradicionales asociadas al voto en el exterior.

El voto online ha demostrado ser especialmente relevante para comunidades expatriadas, permitiendo mantener su vínculo con los procesos democráticos del país sin depender de infraestructuras físicas o plazos limitados. Es probablemente la dimensión donde la experiencia estonia resulta más directamente trasladable: el voto en el exterior es un desafío estructural en buena parte de América Latina, y la ampliación del sufragio extraterritorial no depende de replicar el modelo digital estonio en su totalidad, sino de habilitar canales remotos seguros para una población acotada.

Resiliencia electoral y lecciones internacionales

En un contexto global marcado por crisis, desde desastres naturales hasta conflictos armados, la capacidad de los sistemas electorales para adaptarse y facilitar la participación se ha convertido en un factor clave.

Experiencias recientes en países como Canadá, afectado por incendios forestales en 2023, y Ucrania, en el contexto de la guerra, han puesto de relieve la importancia de contar con mecanismos flexibles que permitan sostener la participación electoral en condiciones adversas.

En este escenario, el voto por internet representa una herramienta relevante para reforzar la resiliencia democrática, al ofrecer una alternativa que no depende de la presencia física del votante ni del funcionamiento de infraestructuras locales. El caso de Estonia destaca precisamente por haber integrado esta capacidad de resiliencia de forma estructural, al disponer de un canal remoto plenamente operativo en todos sus procesos electorales.

Seguridad y diseño del sistema

El sistema de i-voting en Estonia ha evolucionado de manera continua desde 2005, incorporando mejoras técnicas y legales en respuesta tanto a la investigación académica como a las recomendaciones de observadores internacionales. Es en el diseño del sistema donde la experiencia estonia ofrece lecciones más concretas, con independencia del modelo de identificación digital adoptado.

El sistema requiere autenticación robusta del votante, condición que puede satisfacerse mediante distintas tecnologías. Sobre esa base, incorpora varios mecanismos orientados a proteger la integridad del voto y la libertad del elector. El más singular es la opción de re-votación: [el sistema permite emitir el voto tantas veces como se desee durante el período habilitado](#), contabilizándose únicamente el último voto. Esta salvaguarda legal frente a la coerción

permite al votante modificar su elección si ha sido presionado, sin dejar registro que lo evidencie. Adicionalmente, el voto presencial prevalece siempre sobre cualquier voto emitido online.

A partir de 2013, y en respuesta a las [recomendaciones de la misión de observación de la OSCE/ODIHR](#), Estonia implementó un mecanismo de verificación individual que permite al votante confirmar, mediante una aplicación móvil, que su voto fue correctamente recibido por el servidor de recolección. Esta capacidad de auditoría individual representa un paso relevante hacia la transparencia del proceso.

El código fuente del sistema es público, lo que ha permitido que investigadores independientes realicen análisis externos y que las autoridades incorporen mejoras de forma iterativa. Estos elementos de diseño, re-votación, prevalencia del voto presencial, verificación individual y código abierto, son trasladables a otros contextos institucionales y constituyen, probablemente, la parte más útil del modelo estonio para autoridades electorales que estén evaluando canales remotos.

Conclusiones

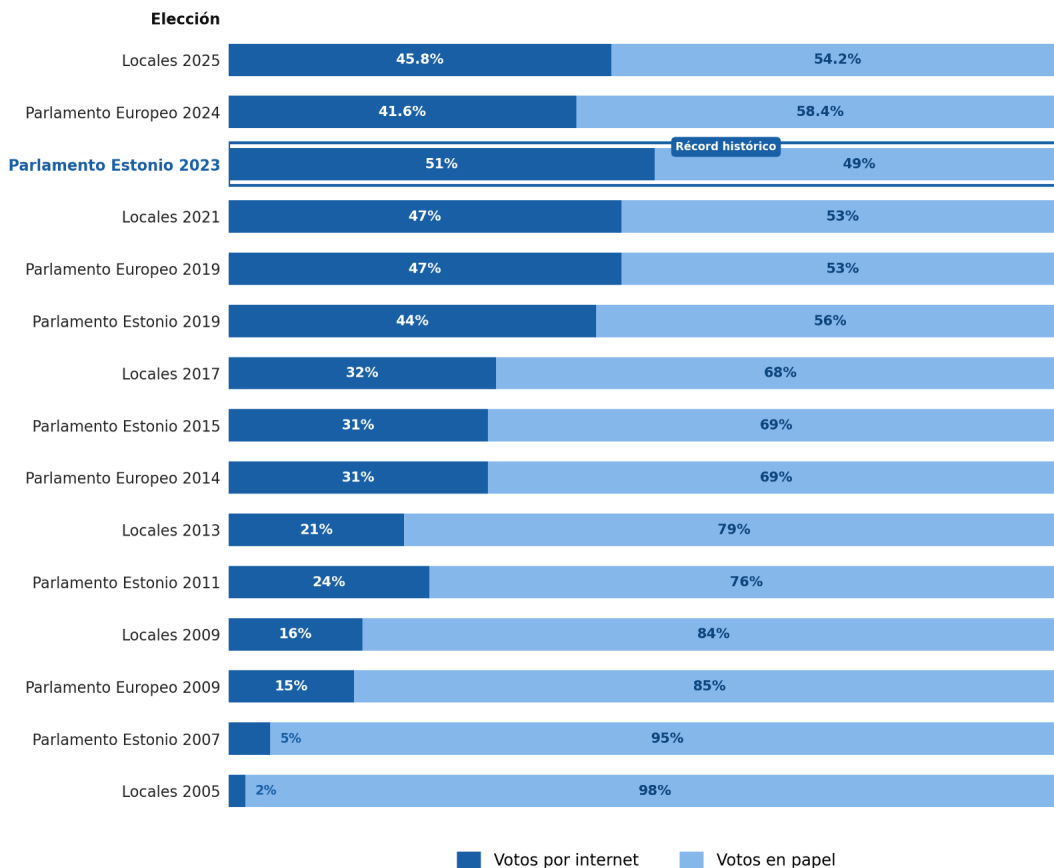
Tras dos décadas de implementación continua, el caso estonio ofrece una de las evidencias más sólidas disponibles sobre la viabilidad del voto por internet a escala nacional. No se trata de un experimento: es un sistema que ha operado en 15 procesos electorales sucesivos, bajo escrutinio internacional, con participación creciente y sin interrupciones.

Los datos muestran que el i-voting ha superado la fase de adopción temprana y ha alcanzado un nivel de madurez estable, con una participación consistente entre el 40% y el 50% del total de votos. Este patrón indica consolidación: el voto online se ha integrado en el comportamiento electoral ordinario de los ciudadanos estonios, al mismo nivel que cualquier otro canal de votación.

Para una autoridad electoral, el caso estonio plantea al menos cuatro lecciones de fondo. Primero, que el voto online es viable cuando se construye sobre un ecosistema previo de identificación robusta, conectividad y confianza institucional. La forma específica que adopte cada uno de estos componentes puede variar entre países; lo que no es opcional es su existencia. Segundo, que el sistema ha demostrado capacidad de adaptación: las vulnerabilidades identificadas a lo largo de los años fueron abordadas mediante mejoras técnicas y legales iterativas, en lugar de comprometer la continuidad del servicio. Tercero, que la inclusión no es un resultado automático, sino una consecuencia del diseño: la posibilidad de votar desde el extranjero, desde entornos rurales o con movilidad reducida ha ampliado el acceso efectivo al sufragio para segmentos de la población que enfrentan barreras en el voto presencial. Y cuarto, que ciertos elementos de diseño, en particular la re-votación, la prevalencia del voto presencial y la verificación individual, son aplicables con relativa independencia del modelo tecnológico de identificación.

Un elemento especialmente relevante es que la estabilización del uso del i-voting no debe interpretarse como un límite, sino como un indicador de integración estructural. El sistema no compite con otros canales, sino que coexiste con ellos, permitiendo a los votantes elegir el método más conveniente según su contexto. Este enfoque multicanal, más que la sustitución del voto presencial, es uno de los factores clave del éxito del modelo estonio, y probablemente el más replicable: ofrece una vía de incorporación gradual del voto remoto sin desmontar las infraestructuras existentes.

En un contexto en que los sistemas electorales enfrentan presiones crecientes, desde la desinformación hasta la logística de procesos en territorios complejos, la experiencia estonia sugiere que el voto por internet, cuando está sustentado en infraestructura robusta y marcos legales sólidos, puede fortalecer la resiliencia democrática resguardando la integridad del proceso.



Exonerar electores no es incluir: la tecnología electoral y el nuevo paradigma de gestión

La función del Estado como garante del acceso al ejercicio de los derechos civiles en alianza con las diferentes formas de vehiculizar el voto, incluidas las tecnológicas, es no solo irrenunciable sino, en pleno siglo XXI, inexcusable.



Autor: Leandro Querido

Director Ejecutivo de la OSC Transparencia Electoral. Magister en Derecho Electoral, Universidad Castilla La Mancha, España.

El reciente anuncio del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador sobre la exoneración de multas para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia ha sido recibido por muchos como un gesto de empatía institucional. Se trata de una sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador (TCE) y que debe bajar a tierra el CNE dado que implica una reforma reglamentaria que establece que las mujeres embarazadas, desde el sexto mes de gestación y durante el primer año de vida del lactante, queden exentas de la sanción económica por no acudir a las urnas. Sin embargo, tras esta aparente buena noticia se esconde una claudicación democrática: el Estado, en lugar de adaptar sus mecanismos para garantizar un derecho fundamental, opta por facilitar la exclusión administrativa.

Desde la perspectiva de la justicia electoral, exonerar no es lo mismo que incluir. Cuando un organismo electoral renuncia a buscar formas para que un ciudadano vote, está fallando en su misión principal. La mirada no debe ser asistencialista, centrada en el perdón de una multa, sino garantista, centrada en el ejercicio del

derecho. En pleno siglo XXI, la tecnología ya no es una opción de vanguardia, sino un imperativo ético para evitar que el embarazo, la movilidad reducida o la distancia geográfica se conviertan en barreras insalvables para el ejercicio de los derechos políticos y electorales.

El modelo de Estonia: el estándar superior de la inclusión digital.

El ingreso a la Era de la Democracia Digital supone un cambio de paradigma en materia de gestión electoral. Y en este sentido hay experiencias internacionales que nos muestran que el futuro llegó hace rato. Las autoridades de América latina deben enfocar su atención en el caso de Estonia. Nuestra organización, **Transparencia Electoral**, destacó recientemente en un informe cómo este país báltico ha logrado lo que para muchos parece utópico: que el voto sea un servicio ciudadano omnipresente.

En Estonia, el sistema de **i-Voting** (voto por internet) no es un experimento, sino una realidad consolidada desde 2005. Según los datos analizados por organismos internacionales y destacados por Transparencia Electoral, en las últimas elecciones generales de 2023, más del **51% de los votos se emitieron de forma digital**. Esto significa que más de la mitad de la población decidió no desplazarse a un centro de votación, utilizando en su lugar una identificación digital segura y una computadora o *smartphone*. Y aquí tenemos un notable clivaje etario. Los jóvenes utilizan esta herramienta y como los registros electorales se van renovando con el paso del tiempo es de suponer que ese 51% tenderá a crecer en detrimento de la opción del voto en el centro de votación.

La experiencia de Estonia es la respuesta directa a la encrucijada ecuatoriana. En Estonia, una mujer en su octavo mes de embarazo no necesita pedir que le perdonen una multa; simplemente ejerce su derecho desde la comodidad y seguridad de su hogar en menos de dos minutos. El sistema utiliza una infraestructura de clave pública (PKI) y tarjetas de identidad inteligentes que garantizan que el voto sea secreto, íntegro y, sobre todo, auditable. Lo más revolucionario es la posibilidad de cambiar el voto digital tantas veces como se desee durante el periodo de votación anticipada, prevaleciendo siempre el último emitido, lo que anula cualquier intento de coacción o compra de votos.

El Salvador y la expansión del derecho

Sin embargo, no hace falta irse a Europa para encontrar ejemplos de innovación tecnológica. El Salvador, en sus comicios de 2024, implementó un sistema de voto remoto por internet para su diáspora que rompió récords de participación. Al utilizar biometría facial y validación de documentos de identidad en tiempo real, el sistema permitió que cientos de miles de salvadoreños —muchos de los cuales jamás habrían podido viajar a un consulado— se reintegraran a la vida política de su país. Los números son contundentes: en la elección de 2019 votaron en el exterior a través del voto postal algo más de 3 mil salvadoreños, en 2024 lo hicieron más de 240 mil por voto remoto, y casi 90 mil se acercaron a distintos centros para utilizar el voto electrónico presencial.

Si el sistema funciona para un ciudadano que está a miles de kilómetros de distancia, ¿por qué no habría de funcionar para una ciudadana ecuatoriana que se encuentra en su hogar cuidando a un recién nacido?

La tecnología como herramienta de igualdad

La resistencia a la implementación del voto electrónico o remoto suele escudarse en el argumento de la *“brecha digital”* o la *“falta de confianza”*. Sin embargo, el informe de **Transparencia Electoral** sobre Estonia subraya un punto clave: la tecnología bien aplicada construye confianza. Cuando el ciudadano ve que el Estado se esfuerza por facilitarle la vida, el compromiso cívico aumenta.

En Ecuador, se han implementado experiencias piloto y aplicaciones de voto telemático en el exterior. Algunas de ellas no cumplieron con las expectativas, pero esto no puede desanimar a los actores que impulsan la innovación. Habrá que hacer un diagnóstico y tomar las medidas necesarias para tomar las mejores decisiones, para incluir a las empresas que tienen experiencia probada, para reforzar los contextos de seguridad, los controles cruzados, etc.

Quedarse en la *“exoneración de la multa”* es una solución de mediados del siglo XX para un problema del siglo XXI. La verdadera justicia electoral para las mujeres embarazadas no es decirles *“no te preocupes, no nos pagues”*; es decirles *“tu opinión importa tanto que hemos diseñado un sistema para que puedas participar sin poner en riesgo tu salud”*.

En definitiva, el CNE de Ecuador tiene ante sí el reto de dejar de ser un recaudador de multas para convertirse en un facilitador de derechos. La tecnología es el puente que permite transitar de una democracia burocrática a una democracia accesible. Inspirarnos en los modelos de Estonia y las recientes innovaciones en El Salvador no es una cuestión de lujo, sino de equidad.

Es momento de entender que el derecho al voto es irrenunciable y que la labor del Estado es agotar hasta la última instancia tecnológica para garantizar que cada voz sea escuchada. Exonerar la multa es un alivio para el bolsillo, pero un silencio para la democracia.



TRANSPARENCIA ELECTORAL

Índice de Observación Electoral de América Latina

2026

Estado actual de la observación electoral,
internacional en 19 países.

CAMBIO

CN

COLOMBIA



Observación Electoral



Democracia



Tr

Estado de la Observación Electoral en América Latina: una Evaluación Multidimensional a través del Índice de Transparencia Electoral 2026

La integridad de los procesos comiciales en América Latina ha dependido, históricamente, de la robustez de sus mecanismos de control y vigilancia. Desde la “tercera ola democratizadora”, la observación electoral se ha consolidado no solo como un instrumento técnico de verificación, sino como un pilar de legitimidad política. El [Índice de Observación Electoral de América Latina 2026](#), desarrollado por Transparencia Electoral, surge como un esfuerzo metodológico para ponderar de forma técnica la consagración, el desarrollo y el impacto de esta figura en la región.

La observación electoral ha transitado por diversas etapas, desde un enfoque exclusivo en la jornada de votación hasta una concepción global que asume todas las etapas del ciclo electoral como un todo. Técnicamente, se define como la “recolección sistemática de información sobre un proceso electoral” por organizaciones especializadas no autorizadas a intervenir en éste, con el fin de emitir

una opinión fundamentada sobre su adecuación a estándares internacionales.

Este ejercicio encuentra su sustento en un denso marco jurídico internacional que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Carta Democrática Interamericana (2001). Un hito reciente de gran relevancia técnica es el reconocimiento de los observadores electorales como defensores de derechos humanos. Esta condición fue ratificada por la Relatoría Especial de la ONU en 2022 y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante la Resolución No. 01/2024. Bajo este enfoque, la observación nacional es considerada una forma de participación política esencial para salvaguardar el derecho a elegir y ser elegido.

Índice de Observación Electoral de América Latina

2026

Estado actual de la observación electoral, internacional y nacional, en 19 países de América Latina

Metodología - Índice de Observación Electoral de América Latina

Seis dimensiones para evaluar y comprender la observación electoral en la región

V1 Calidad democrática de la administración electoral	V4 Ámbito geográfico Nacional y/o subnacional
V2 Modalidad de observación Existencia legal y/o práctica dominante	V5 Tipo de observación Corto, mediano o largo plazo
V3 Barreras significativas Restricciones legales y de hecho	V6 Impacto electoral Influencia positiva y recomendaciones en el proceso más reciente

Este índice permite medir, comparar y fortalecer la observación electoral para promover elecciones transparentes, inclusivas y democráticas en América Latina.

Metodología y estructura del Índice

El índice emplea una metodología basada en la operacionalización de seis variables críticas, medidas en una escala ordinal del 0 al 5, para evaluar la situación de la observación internacional y nacional:

- V1. Calidad democrática de la administración electoral:** evalúa el desempeño, autonomía y nivel de confianza de los órganos electorales supremos.
- V2. Modalidad de observación:** analiza la existencia legal y práctica de la observación electoral (OEI y OEN), distinguiéndose de figuras con menor rigor técnico como el “acompañamiento”.
- V3. Barreras significativas:** identifica limitaciones normativas o prácticas, desde la falta de acreditación hasta la criminalización de la actividad.
- V4. Ámbito de participación:** pondera si el monitoreo cubre niveles nacionales y subnacionales.
- V5. Tipo de observación:** clasifica las misiones según su temporalidad (corto, mediano o largo plazo).
- V6. Impacto de la figura:** valora cualitativamente la influencia de las recomendaciones y la capacidad de las misiones para mitigar la conflictividad postelectoral.

A partir del puntaje total (máximo de 30), los países se clasifican en cuatro categorías: **Plena (26-30)**, **Con Déficit (16-25)**, **Débil (6-15)** y **Fallida (0-5)**.

Análisis de resultados: un mapa fragmentado

Categorías del Índice

Rangos de puntaje y países evaluados

26-30 Observación Electoral Plena	Colombia, Costa Rica, Ecuador
16-25 Observación Electoral con Déficit	Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana
6-15 Observación Electoral Débil	Argentina, Chile, Uruguay
0-5 Observación Electoral Fallida	Cuba, Nicaragua, Venezuela

19 países evaluados · Elecciones nacionales y subnacionales más recientes

El diagnóstico regional de 2026 revela una fragmentación profunda en la calidad de la observación. Mientras algunos países han institucionalizado protocolos de alta eficiencia, otros mantienen barreras discrecionales o han anulado la figura para sustituirla por esquemas de validación política.

Observación Plena: Colombia, Costa Rica y Ecuador. Estos países lideran el índice debido a una tradición de respeto hacia la figura y una administración electoral profesionalizada. Colombia (28 puntos) destaca por la coexistencia de una observación internacional fluida y una sociedad civil nacional con gran capacidad de despliegue, como se evidenció en las legislativas de 2026 con más de 4.000 monitores. Ecuador (27 puntos) también muestra una apertura significativa, al haber acreditado el mayor número de observadores nacionales en sus comicios más recientes.

Observación con Déficit: el caso de Brasil y el Cono Sur. Brasil (18 puntos) presenta un caso de estudio técnico interesante.

Históricamente reacio a la observación externa, el país dio un giro en 2021 al regular las misiones internacionales y nacionales. No obstante, el índice le asigna un déficit debido a obstáculos políticos (como el veto a la misión de la UE en 2022) y el bajo impacto de la observación en las municipales de 2024, donde hubo mínima participación internacional.

Observación Débil: Argentina (11 puntos) y Chile (12 puntos). En estos países no existe un reconocimiento formal de la observación electoral técnica en la legislación federal. Argentina utiliza la figura del “acompañamiento cívico”, cuya aplicación es descripta por las fuentes como “extremadamente discrecional y arbitraria”, al limitar la participación efectiva de la sociedad civil.

Desafíos contemporáneos: violencia y autocracias



actores institucionales intentaron anular resultados y judicializar las elecciones para impedir la transición de poder. El impacto de las misiones de la OEA y la UE fue decisivo: sus informes y declaraciones (calificando las maniobras como un “intento de golpe de Estado” judicial) activaron la Carta Democrática Interamericana y facilitaron sanciones internacionales, lo que finalmente permitió la investidura del presidente electo.

Conclusiones

El **Índice de Observación Electoral de América Latina 2026** demuestra que la observación ya no es un acto protocolar de un solo día, sino una función de defensa de los derechos fundamentales. La profesionalización de las misiones domésticas, agrupadas en redes como la GNDEM, aporta un conocimiento endógeno vital que complementa la mirada internacional.

Sin embargo, el retroceso democrático global, que afecta a la mayoría de la población según algunos indicadores, se manifiesta en la región a través de ataques a la autonomía de los órganos electorales y la restricción del espacio cívico. Para que la observación electoral siga siendo un motor de perfeccionamiento continuo, es imperativo que los Estados no solo permitan su presencia, sino que garanticen un entorno libre de violencia y una legislación que reconozca a los observadores como actores fundamentales del Estado de Derecho. El índice deja claro que la calidad de la democracia en la región es directamente proporcional a la libertad con la que sus procesos pueden ser observados.

El índice identifica dos amenazas críticas para el ejercicio de la observación: la inseguridad física y el uso de “falsos observadores”.

- 1. La inseguridad como barrera (México y Ecuador):** en **México**, las elecciones generales de 2024 estuvieron marcadas por 339 casos de violencia política, lo que obligó a misiones como la de Transparencia Electoral a suspender el envío de observadores a zonas como Chiapas para proteger su integridad. En **Ecuador**, el estado de excepción y los atentados contra candidatos impusieron limitaciones implícitas al trabajo de campo, afectando el puntaje en la variable de barreras prácticas.
- 2. La Observación Fallida y el “Fake Observation” (Venezuela y Cuba):** los regímenes de **Cuba** (3 puntos) y **Venezuela** (5 puntos) se ubican en la base del índice. En estos contextos, la observación técnica ha sido sustituida por el “acompañamiento electoral”, una figura con marcado déficit técnico y sesgo ideológico. Las fuentes denuncian el uso de “falsos observadores” —militantes políticos extranjeros sin formación técnica— que viajan para legitimar procesos sin integridad electoral. En Venezuela, la eliminación de la observación por parte del CNE ha forzado a organizaciones como la ONU y el Centro Carter a operar bajo regímenes especiales sumamente limitados.

El impacto crítico: el caso de Guatemala (2023)

Una de las evidencias más claras de la utilidad técnica de la observación se documentó en **Guatemala**. Durante el proceso de 2023,

TRANSPARENCIA ELECTORAL
REVIEW